EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA 2 PUESTOS DE TÉCNICO DE INSERCIÓN LABORAL PARA DESARROLLO DEL PROGRAMA ACCIONES EXPERIMENTALES CONVOCATORIA 2017(RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y BAREMACIÓN DEFINITIVA).

Habiéndose reunido el Tribunal constituido para el proceso selectivo de 2 puestos de Técnico de Inserción Laboral para el desarrollo del programa acciones experimentales convocatoria 2017, para la resolución de alegaciones a la lista de baremación provisional, se hacen públicos los siguientes Acuerdos:

Primero.- Dª María Dolores Chacón López, presenta alegación relativa a la disconformidad con la baremación provisional en el apartado de formación, solicitando la revisión de su documentación. Tras la revisión de la misma este Tribunal estima en parte la alegación presentada otorgándole la puntuación de 4,67 en el apartado de cursos de formación.

Segundo.- Dª Noemí García González, presenta alegación relativa a la disconformidad con la no valoración en el apartado de formación del curso denominado "Modalidades de Contratación Laboral, Incentivos y Bonificaciones para las empresas". Tras la revisión de la misma este Tribunal estima la alegación presentada otorgándole la puntuación de 5,84 en el apartado cursos de formación.

Tercero.- Dª Manuela Mateos Pachecho, presenta alegación solicitando la puntuación de los cursos relacionados a continuación al enteder que sí están relacionados con las funciones a desarrollar en los puestos que se seleccionan:

- Didáctica de la Orientación.
- Movimientos Migratorios y Multiculturalidad.
- Sistema de Gestión de Empleo.
- Igualdad de Oportunidades: Aplicación Práctica en la Empresa y RRHH.

Tras la revisión de los mismos este Tribunal estima en parte la alegación presentada otorgándole la puntuación de 6,00 en el apartado de cursos de formación.

Cuarto.- Dª Inés María Fernández Ortiz, presenta alegación solicitando la puntuación de los cursos

relacionados a continuación al enteder que sí están relacionados con las funciones a desarrollar en los puestos que se seleccionan:

- Formación para la Empresa
- Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres: Aplicación Práctica en la Empresa y los RRHH.
- Formador de Formadores.
- Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de Nivel Superior- Especialidad de Seguridad en el Trabajo.

Tras la revisión de los mismos este Tribunal estima en parte la alegación presentada otorgándole la puntuación de 4,64 en el apartado de cursos de formación.

Quinto.- Aprobar la baremación definitiva de los aspirantes, quedando por realizar el desempate entre los candidatos con 13 puntos atendiendo a los criterios establecidos en el artículo 9 del Reglamento de Contratación de Personal Laboral Temporal.

APELLIDOS Y NOMBRE	Formación		Experiencia (máx 7)	TOTAL (máx. 26)
	Cusos (máx. 6)	Titulaciones (máx. 1)		
MATEOS PACHECO, MANUELA	6,000	0,000	7,000	13,000
FERNÁNDEZ MOLINA, DOLORES	6,000	0,000	7,000	13,000
MOTA CEPERO, RAQUEL MARÍA	6,000	0,000	7,000	13,000
GARCIA GONZALE, NOEMÍ	5,840	0,000	7,000	12,840
CHACÓN LÓPEZ, MARÍA DOLORES	4,670	0,000	7,000	11,670
FERNÁNDEZ ORTIZ, INES MARÍA	4,640	0,000	7,000	11,640
DAZA PÉREZ, ADELA MARÍA	2,130	0,000	7,000	9,130
CARDOSO MORILLO, MARÍA CARMEN	0,500	0,000	2,960	4,260
CANTO ALCÓN, EVA	0,000	0,800	0,000	0,800
FALCÓN MUÑOZ, MARÍA TRINIDAD	0,500	0,000	0,220	0,720
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, MARÍA DOLORES	0,190	0,000	0,000	0,190
LÓPEZ ABADÍA, FRANCISCO MANUEL	0,000	0,000	0,110	0,110
BERMUDEZ DOMÍNGUEZ, CRISTINA	0,000	0,000	0,000	0,000
HUERTAS DORADO, ARACELI	0,000	0,000	0,000	0,000

NAVARRO SÁNCHEZ, MARÍA CARMEN	0,000	0,000	0,000	0,000
SALGADO MARTIN, AMPARO	0,000	0,000	0,000	0,000

Sexto.- Solicitar a la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo, informe de situación de los aspirantes con 13 puntos para la aplicacíon del criterio de desempate "Tiempo real como desempleado de larga duración".

Séptimo.- En caso de que persistiera el empate entre algunas de las candidatas aún aplicando el criterio anterior, el tribunal aplicará el resto de criterios previstos y si aún continuara, efectuará sorteo en la Unidad de Organización y Recursos Humanos de este Ayuntamiento, el lunes 5 de febrero a las 12:30, de libre asistencia por parte de los interesados.

En Mairena del Alcor, a 2 de febrero de 2018
La Presidenta Suplente del Tribunal